



**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO**

**I12UP 537-2020**

Manizales, Miércoles 13 de mayo de 2020

PROFESIONALES:

**HERNAN PAREJA PAREJA  
CARLOS ANDRES MUÑOZ MARQUEZ  
JUAN PABLO MORALES**

CASA DE LA JUSTICIA  
GRUPO DE VIGILANCIA Y CONTROL  
MANIZALES

**REFERENCIA: SOLICITUD DE VISITA TECNICA SYQUAL 2020-8692**

De acuerdo al reparto para ejercer la Vigilancia y Control Urbano se le solicita de una manera respetuosa realizar visita técnica y elaborar informe técnico especializado.

El predio objeto de vista se encuentra identificado con nomenclatura **CALLE 51B N° 11-18, BARRIO VILLAHERMOSA** a fin de que emitan Concepto Técnico especializado, y determinen lo siguiente:

- \*. Si el predio es apto o no de realizar intervenciones urbanísticas.
- \*. Si las obras que están realizando, requieren licencia.
- \*. Si procede la Suspensión de obra de acuerdo al parágrafo 1 del art 135 de la ley 1801 de 2016.
- \*. Descripción de la Obra o intervención urbanística que está realizando.
- \*. Qué tipo de Licencia se requiere.
- \*. Cuantos metros cuadrados de intervención han realizado.
- \*. En que estrato se encuentra clasificado el inmueble.
- \*. Identificación plena del inmueble: matrícula inmobiliaria y ficha catastral.
- \*. Responsable de la Obra y propietario del inmueble según el SIG

Cordial Saludo,

**JUAN PABLO QUINTERO ALZATE**

Auxiliar Administrativo